



CUT: 57297-2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 0206-2025-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP

La Unión, 30 de marzo de 2025

VISTO:

CUT	57297-2025	Fecha	21 de marzo de 2025
Nombre solicitante	SUAREZ MARTINEZ, MAXIMO ROMAN		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N.° 0252-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP		
Titular	SUAREZ TUME, GREGORIO		

De conformidad con el Informe Técnico N.° 0054-2025-ANA-AAA.JZ-ALA.MBP/JAAV, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N.° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 57297-2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N.° 0252-2005 GOB-REG-PIURA-DRA-P-AAP-ATDRMBP, de fecha 23/05/2005, otorgada a favor de SUAREZ TUME, GREGORIO, respecto a la unidad operativa Cod: 63423, VEGA DEL CHILCO.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: SUAREZ MARTINEZ, MAXIMO ROMAN con DNI 03699719, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 63423, VEGA DEL CHILCO			
Área (ha)	Total	2.72730	Bajo riego	2.72730
	Dpto.	Piura		
Ubicación Política	Prov.	Sechura		
	Dist.	Bernal		

Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	MEDIO Y BAJO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	Medio y Bajo Piura
	Comisión	Del Subsector Hidráulico Seminario
Bloque Riego	PMBP-05-B039 SAN MARTIN	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 Este: 536849.9069 / Norte: 9397206.3163	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río PIURA
Volumen asignado	46633.01000(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

DANY RAFAEL JAIME DE LA CRUZ
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA(E)
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA